



# Instituto Nacional de la Juventud

ACTA No.03/2014

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 12/06/14)



En el Ministerio de Gobernación, San Salvador a las catorce horas del día doce de junio de dos mil catorce. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Instituto", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciado Benito Antonio Lara Fernández, Ministro de Justicia y Seguridad Pública; Licenciada Sandra Edibel Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Jorge Quezada, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes; Licenciado Ramón Rivas, Secretario de Cultura de la Presidencia; Silvia Anabel Elizondo Benítez, Julio Cesar Martínez Mendoza y José Antonio Luna Benítez por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Artículo Veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; **2.** Lectura y aprobación de agenda a desarrollar. **3.** Palabras introductorias por parte del Presidente de la Junta Directiva del Instituto. **4.** Renuncia del Licenciado Miguel Ángel Pereira al cargo de Director General del Instituto. **5.** Nombramiento y juramentación de Directora General del Instituto. **6.** Informe y solicitud de aumento de monto de las cuotas de becarios del proyecto Triple E. **7.** Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes les dio la bienvenida e instó a trabajar de forma conjunta con las instituciones que dirigen, en función del desarrollo de las juventudes Salvadoreñas. **IV. RENUNCIA DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL PEREIRA AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO.** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta Directiva, les comunico de la renuncia presentada por el Director General Licenciado Miguel Ángel Pereira, dándole lectura a la misma, en cuyo texto manifiesta entre otras cosas, sus agradecimientos por haber delegado en su persona dicho cargo y satisfacción al haber trabajado por el cumplimiento de la Ley General de Juventud. La Junta Directiva, discutido que fue lo anterior y considerando que su decisión fue voluntaria e irrevocable, por unanimidad **ACUERDA (1)** Dar por recibida y aceptada la renuncia interpuesta, a partir del día doce de junio del año en curso, externando al mencionado profesional, palabras de



agradecimiento por la labor realizada dentro de la Institución y deseándole éxitos en su futuro. **V. Nombramiento y juramentación de Directora General del Instituto.** En virtud de lo expresado en el punto anterior, y considerando la Junta Directiva, que se hace necesario nombrar a partir del doce de junio del presente año a una persona que realice las funciones de Director(a) General, que pueda mantener y dar continuidad a la programación de los proyectos adquiridos a sí como a los planes institucionales pactados, el Señor Presidente de la Junta Directiva, Licenciado Ramón Arístides Valencia, manifiesta a los miembros de ésta, que dicho cargo podría ser ocupado por la Licenciada **YEYMI ELIZABETT MUÑOZ MORAN**, presentando para su consideración el currículum de la mencionada profesional, quien reúne los requisitos de educación formal, conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para ostentar al cargo de Directora General. La Junta Directiva, luego de analizar y examinar el perfil de la candidata presentada, y de conformidad con lo establecido en el Artículo Treinta literal g) de la Ley General de Juventud; y considerando que la candidata propuesta, es la profesional idónea para el cargo; por unanimidad **ACUERDA(2):** Nombrar a la Licenciada **YEYMI ELIZABETT MUÑOZ MORAN**, como **Directora General del Instituto Nacional de la Juventud**, a partir del día doce de junio de dos mil catorce, con el salario que le corresponde de acuerdo a la línea presupuestaria 1001, Apoyo a la Política Nacional de Juventud. Posteriormente se procedió a realizar la juramentación de la nueva Directora General del Instituto, Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Moran, quien expresó su gratitud a la confianza de la Junta Directiva y al mismo tiempo, su compromiso con la Juventud Salvadoreña. **VI. INFORME Y SOLICITUD DE AUMENTO DE CUOTAS DE BECARIOS DEL PROYECTO TRIPLE E.** Se pasó al siguiente punto de agenda, en el cual se trató lo relativo al aumento del monto de la cuota a los jóvenes becarios beneficiarios del Proyecto Triple E, el cual se está ejecutando por parte del Instituto. Dicho aumento tendría que efectuarse, a partir del mes de julio hasta diciembre de dos mil catorce, distribuido de la siguiente manera: veinte jóvenes que actualmente reciben en concepto de beca la cantidad de Cien Dólares, pasaran a recibir Ciento Setenta Dólares de los Estados Unidos de América, diez jóvenes que actualmente reciben en concepto de beca la cantidad de Ciento Veinte Dólares, pasaran a recibir Ciento Ochenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, el motivo es porque los gastos en que han estado incurriendo los jóvenes han aumentado, debido a los atrasos en la ejecución del proyecto, ya que las capacitaciones impartidas dentro del programa, son intensivas, desarrollándose hasta tres veces por semana, lo cual implica que los jóvenes deben trasladarse de un lugar a otro con mas frecuencia. El monto que se reasignará para este rubro fue planteado y aprobado por UNICEF, el cinco de marzo de dos mil catorce. La Junta Directiva, luego de analizar la solicitud de aumento y vistas las razones que lo motivan, por unanimidad, **ACUERDAN (3):** Autorizar en los términos expresados, el aumento al monto en las cuotas de las becas de los jóvenes beneficiados por el Proyecto Triple E. **VII. PUNTOS VARIOS.** Continuando con el siguiente punto de agenda, y con la finalidad de darle operatividad y eficiencia al Instituto, se solicitó conceder a la nueva Directora General, amplias facultades administrativas, técnicas, operativas y financieras, en lo relativo a la ejecución de los proyecto TRIPLE E, financiado con fondos provenientes del Convenio suscrito con UNICEF, así como del proyecto FOCAP y sobre las operaciones realizadas por la Institución con


000003

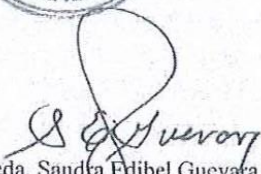


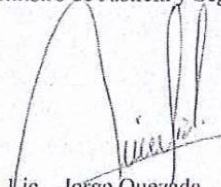
fondos GOES; facultándola además, para que adjudique, suscriba contratos, órdenes de compra, abrir y cerrar todo tipo de cuentas bancarias y girar sobre ellas; así como para suscribir todo tipo de contratos con el Sistema Financiero, relacionadas a los proyectos. Los miembros de la Junta Directiva, vistas y analizadas las razones expuestas y con el propósito de que el Instituto cumpla con sus metas y objetivos trazados, por unanimidad **ACUERDAN (4):** Aprobar este punto de agenda, en los términos solicitados. No existiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.

  
Presidente de la Junta Directiva  
Lic. Ramón Aristides Valencia



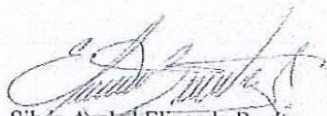
  
Lic. Benito Antonio Lara Fernández,  
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

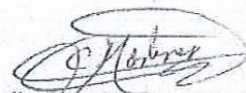
  
Licda. Sandra Edibel Guevara,  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

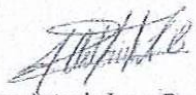
  
Lic. Jorge Quezada  
Presidente del Instituto Nacional de los Deportes

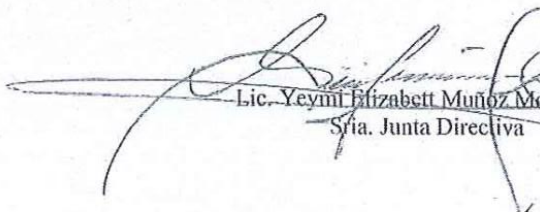
  
Lic. Ramón Rivas  
Secretario de Cultura de la Presidencia



  
Silvia Anabel Elizondo Benítez  
Consejo Nacional de la Persona Joven

  
Julio César Martínez Mendoza  
Consejo Nacional de la Persona Joven

  
Jose Antonio Luna Benítez  
Consejo Nacional de la Persona Joven

  
Lic. Yeymi Elizabeth Muñoz Morán  
Sra. Junta Directiva



000004